



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Maubecin - EX-2024-00956214- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Prof. TL Fernanda Campestrín, Directora Área Centralizada de Actividades Prácticas, correspondiente al mantenimiento y reparación de desperfectos observados en algunas campanas de los laboratorios del Edificio Ciencias I, según IF-2024-00955957-UNC-ACAP#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000345, emitida por el proveedor MAUBECIN NICOLAS ANTONIO CUIT 20-11079365-1, por la suma de \$200.000,00 (Pesos Doscientos Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN - Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

